



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N°

1167 - 24

EXPEDIENTE N° 6983/23

Salta,

14 MAR 2024

VISTO: La Resolución CDECO N° 004/2024, de esta Facultad, mediante la cual se aprueban los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno Ordinario de Exámenes de febrero de 2024, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDECO N° 004/24 de esta Facultad, se fijó la constitución de los tribunales examinadores para las asignaturas de las carreras Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración, Planes de Estudios 2021, que se dictan en la Sede Salta y Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica.

Que por Res. DECECO N° 030/2024, se fijó el 15 de febrero de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. Roque Arturo RUEDA TORINO en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Derecho Constitucional, por lo que corresponde incorporarlo en el tribunal examinador de la mencionada asignatura, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Sur Metan- Rosario de la Frontera.

Que es necesario realizar modificaciones en el Turno Ordinario de Exámenes de febrero-marzo de 2024, por los motivos expuestos.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER POR INCORPORADO al Abog. Roque Arturo RUEDA TORINO en el tribunal examinador de la asignatura Derecho Constitucional, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2022 que se dictan en la Sede Regional Sur Metan- Rosario de la Frontera, correspondiente al Turno Ordinario de Exámenes de febrero-marzo de 2024, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Abog. Roque Arturo RUEDA TORINO, a la Dirección de la Sede Regional Sur – Metan Rosario de la Frontera, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pfv

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa